

El punto gral del dia
5. de Dic^{re} de 1874.

Por el punto de la agenda para el dia de este
antigua república, a tres de Diciembre de mil
ochocientos setenta y cuatro, bajo la presidencia del Sr.
Don Felix Regidor de la misma, asistidos del Ayun-
tamiento y de un secretario, se presentaron por
intervocación verbal y en su virtud, uno y otro, los
señores Pedro Antonio de los Rios Jimeno, Manuel
Gonzalez Bilbao, Simon de la Cruz, Jose de
los Rios, Juan de los Rios, Antonio de los Rios,
Candido de los Rios, Silverio de los Rios, Domingo de los Rios,
Manuel de los Rios, Manuel de los Rios, Celestino de los Rios,
Donato de los Rios y otros muchos, todos vecinos y
vecinas de esta república, quienes acordaron lo
siguiente:

Que el secretario de este Ayuntamiento por
orden de los señores Presidentes de concilio
a la Junta gral de la república ^{de la república} en
el siguiente: "Constando asi el dia
28 del actual de 1874 por 3^{ra} vez con esta fecha he puesto
en conocimiento de la Junta de la república que es inutil hacer
las cobranzas de opencas hasta tanto que aquella en-
fermedad de que sufre a los fabricantes de Alape y
Mansoles se han los carbones rematados por el comisionado
de opencas. Por este motivo y sin perjuicio de irse
a las de miércoles dos conviene que se pase a la di-
putacion a reclamar con su reclamacion y pro-
ceder a lo que a V. n. d. Villan 30 de Nov^{re} de 1874. Pre-
sente de Francisco de los Rios - Sr. Felix Regidor de la república". Que
en vista de lo anterior la Junta acordó participar
al indicado comisionado de opencas, que a la brevedad
posible haga la reparticion de los montes que aun
no hayan satisfecho las contribuciones, a aquellos inque-
rrieros que pertenecian a dichos montes y sean pro-
prietarios de los repetidos montes y de consiguiente
hacer las cobranzas en la misma marcha que hasta aqui
se ha estado haciendo, y expedir para en-
comenda los proximos ministros que este Ayunta-
miento deba hacer.

Qui lo que se levanta la sesion firmados
de los concurrentes los que son de que certifico
Gregorio de Chibarrin, Luis de Harroche, Agustin de Zamora,
Pedro de Lavandona, Juan de los Rios,
Antonio de los Rios y Manuel de los Rios,
Candido de los Rios, Silverio de los Rios,
Francisco de los Rios,
Jose de los Rios,
Ricardo P. de los Rios